CONTRATO N° 18 / 2023

Entre Municipalidad de San Juan Bautista,, Misiones, domiciliada en Martin Maria Llano esq. Mons. Gabino Rojas, de la ciudad de San Juan Bautista, Departamento de Misiones, República del Paraguay, representada para este acto por **Abg. José Luis Benítez Herebia**, con Cédula de Identidad N° 4.811.397, Intendente Municipal y la **Ing. Com. Gladys Noelia Machado González**, con Cédula de Identidad N° 3.231.908, Secretaria General, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma LAPACHO CONSTRUCCIONES, domiciliada en Sargento Dure e/ D. González y Defensores del Chaco – ciudad de Coronel Bogado – Departamento de Itapua, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Gregorio Vera Jara, con cédula de identidad N° 1.218.178, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El objeto del contrato es:
CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO EN EL CASCO URBANOI

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los Aspectos Generales del Contrato
4. Los datos cargados en el SICP;
5. La oferta del proveedor:
6. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 422924

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N°3/2023, convocado por la MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°A45 de fecha 16 de junio de 2023.-.

Abg. José Luis Benítez
Intendente
Municipalidad
San Juan Bautista Misiones

MSc. Gladys Noelia Machado
Secretaria General

Gregorio Vera Jara
Lapacho Construcciones
Tel. (0975) 604 963
Chel. Bogado - Py.-

Escaneado con CamScanner

Vigencia del Contrato

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	TRABAJOS PRELIMINARES- Limpieza previa de calles y veredas	Metros cuadrados	234	5,433	1,271,322
2	Remoción de pavimento tipo adoquinado	Metros cuadrados	508,83	41,545	21,139,342
3	Remoción de pavimento tipo carpeta asfáltica	Metros cuadrados	71	42,190	2,995,490
4	Remoción de pavimento tipo H°A° y de badenes de H°	Metros cuadrados	88,5	53,445	4,729,883
5	Demolición de cordon cuneta de Hormigon	Metro lineal	229,4	27,297	6,231,932
6	Demolicion de cordón simple de H°	Metro lineal	206	20,503	4,223,618
7	Remoción de vereda existente	Metros cuadrados	80	24,024	1,921,920
8	Retiro de material proveniente de demoliciones y remociones	Metros cúbicos	203,5	41,813	8,508,946
9	RED VIAL: Excavación no clasificada	Metros cúbicos	162,15	51,618	8,369,859
10	Terraplen (DMT=5km), incluye compactación mecánica	Metros cúbicos	127,21	58,414	7,430,845
11	Cordon cuneta de H° FCK 210kg/cm2- espesor 12cm y ancho 50cm	Metro lineal	229,4	114,400	26,243,360
12	Cordon de H° simple FCK 210kg/cm2, espesor 12cm y altura 30cm	Metro lineal	206	70,319	14,485,714
13	Pavimento tipo adoquinado con piedra repicada roja	Metros cuadrados	508,8	164,763	83,831,414
14	Baden de H° e=20cm FCK 210kg/cm2, incluye excavación	Metros cúbicos	12,5	1,624,751	20,309,388
15	Pavimento tipo piso de H° FCK 240kg/cm2 espesor 20cm	Metros cuadrados	66,77	493,325	32,939,310
16	Piso de H°A° FCK 210 espesor 5cm para vereda	Metros cuadrados	80	268,494	21,479,520
17	RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE: Excavaciones - Excavaciones manuales de zanjas en el suelo compacto	Metros cúbicos	18	37,625	677,250
18	RELLENO Y COMPACTACIÓN: RELLENO COMPACTADO CON SUELO PROVENIENTE DE LA SANJA	Metros cúbicos	17	50,429	857,293
19	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CAÑERIAS DE PVC DE 11/4" de 10kg de presión	Metro lineal	30	37,128	1,113,840
20	Provisión y colocación de cañerias de PVC de 1" de 10Kg de presión	Metro lineal	30	33,384	1,001,520
21	Limpieza final de obras	Unidad Medida Global	1	1,612,000	1,612,000
22	Cartel de obra de chapa metálica 2,00 x 1,50m	Unidad	1	1,594,666	1,594,666
			Precio Total		272,968,432

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es *002-009-00-090959/2 a nombre de GREGORIO VERA JARA*

MSc. Gladys Noelia Machado
Secretaria General

Plazo, lugar y condiciones de la obra

La obra deberá ser ejecutada en un plazo no mayor de 120 días contados a partir del acta de inicio de obra. Deberá ser entregado en el lugar de la obra.

Abg. José Luis Benitez
Intendente
Municipalidad
San Juan Bautista Misiones

Administración del Contrato

Gregorio Vera Jara
Lapacho Construcciones
Cel. (0975) 604 963
Ahel Bogado - Py.-

La administración de éste contrato estará a cargo de:
Abg. Amilcar Flecha

Programa de ejecución de los trabajos

Escaneado con CamScanner

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

Porcentaje, números y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

Formas y términos para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato

La forma de garantizar el anticipo es a través de póliza de seguro.

Constancia de presentación de declaración jurada

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021

Abg. José Luis Benitez
Intendente
Municipalidad
San Juan Bautista Misiones

Descripción de las obras

CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO EN EL CASCO URBANO

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir el contrato

MSc. Gladys Noelia Machado
Secretaria General

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales.

Gregorio Vera Jara
Urbano Construcciones
Tel. (0975) 604 963
Cnel. Bogado - Py.-

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo

Escaneado con CamScanner

asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

Suscripción

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de San Juan Bautista, Misiones, República del Paraguay, a los 5 (cinco) días del mes de julio de 2023.

ING. COM. NOELIA MACHADO
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES
INTENDENCIA

ABG. JOSÉ LUIS BENÍTEZ HEREBIA
Intendente Municipal

Gregorio Vera Jara
Lapacho Construcciones
Tel. (0975) 604 963
Cel. Abogado - Py.-

GREGORIO VERA JARA
LAPACHO CONTRUCCIONES
RUC: 1218178-1

Escaneado con CamScanner